

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
**PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES**  
**“Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar”**



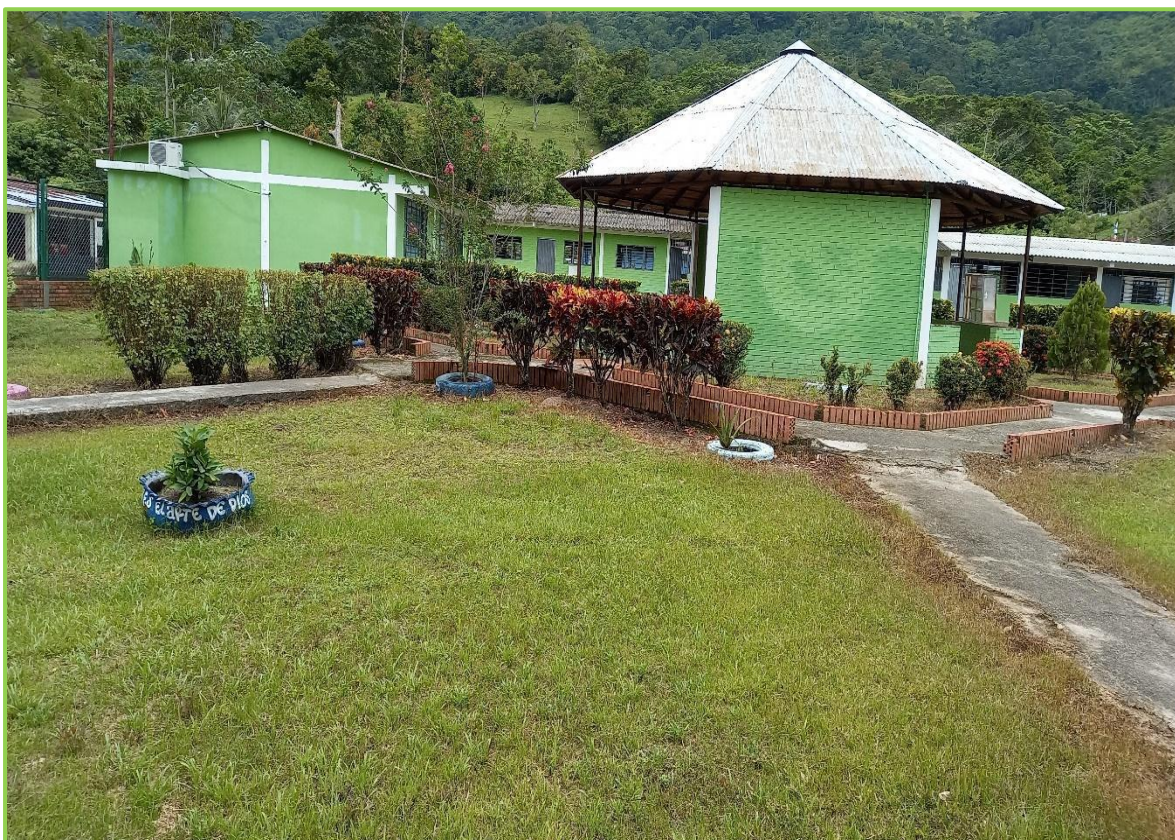
**MUNICIPIO DE TIBÚ**  
**CORREGIMIENTO DE PACELLI**

**2026**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



**PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES**  
**"Plan General para la Gestión del Riesgo Escolar"**



**Corregimiento de Pacelli 2026**

**Municipio de Tibú**



## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Justificación</b>	<b>6</b>
<b>Presentación institucional</b>	<b>7</b>
<b>Objetivos y políticas.</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>11</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>11</b>
<b>Marco legal</b>	<b>12</b>
<b>Marco conceptual</b>	<b>14</b>
<b>Conocimiento del riesgo</b>	<b>19</b>
<b>Análisis del riesgo</b>	<b>21</b>
<b>Capacidades sociales frente a las amenazas identificadas</b>	<b>23</b>
<b>Intervención del riesgo</b>	<b>25</b>
<b>Preparación para la respuesta</b>	<b>29</b>
<b>Recursos</b>	<b>33</b>
<b>Planes de contingencia para los riesgos.</b>	<b>34</b>
<b>Minas antipersonal, munición sin explosionar.</b>	<b>34</b>
<b>Bioseguridad</b>	<b>43</b>
<b>Infraestructura física y ruta evacuación</b>	<b>48</b>
<b>Plan de evacuación</b>	<b>48</b>
<b>1. Fases de evacuación</b>	<b>48</b>
<b>2. Etapas</b>	<b>48</b>
<b>2.1. Detección</b>	<b>48</b>
<b>2.2. Alarma</b>	<b>48</b>
<b>2.3. Preparación</b>	<b>49</b>
<b>2.4. Salida</b>	<b>49</b>
<b>2.5. Normas de Evacuación</b>	<b>50</b>



<b>2.6. Rutas de Evacuación</b>	<b>51</b>
<b>2.7. Puntos de Encuentro</b>	<b>51</b>
<b>Organización del equipo escolar de gestión integral del riesgo</b>	<b>52</b>
<b>Funciones generales de los brigadistas</b>	<b>54</b>
<b>3. Plan de riesgos psicosociales</b>	<b>58</b>
<b>3.1 Riesgos psicosociales diagnosticados</b>	<b>59</b>
<b>3.2 Acoso escolar</b>	<b>60</b>
<b>3.3 Embarazo en niñas y adolescentes</b>	<b>61</b>
<b>3.4 Uso y consumo de drogas</b>	<b>63</b>
<b>3.5 Suicidios</b>	<b>64</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>69</b>
<b>Anexos</b>	<b>70</b>

## **Introducción**

En términos generales las personas suelen creer que un desastre nunca los alcanzará, pero la verdad es muy distinta, los desastres son imprevisibles y todos los seres humanos están expuestos a ellos. Si bien no es posible evitar que se presenten eventos catastróficos, ya sean de origen natural o por intervención antrópica, sí es posible que la población esté adecuadamente preparada para reducir sus efectos. Es importante resaltar que los desastres ocasionados por imprevisión de las personas se pueden



prevenir, pues la prevención impide que por fallas humanas sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar peores consecuencias, aun conociendo que siempre que ocurre una emergencia, mientras las entidades de socorro se presentan, transcurre un valioso tiempo que no se debe desaprovechar para enfrentar y reducir los efectos del desastre.

La gestión del riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Si bien es cierto, aunque en las instituciones educativas aparentemente no existen grandes riesgos o no se presentan desastres o emergencias con tanta frecuencia, se tiene claro que en realidad los riesgos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que aplicando los conceptos de la gestión del riesgo y del sentido común se busca interpretar y aplicar *"Es mejor prevenir que lamentar"*. Con la certeza o convicción de que ante algún evento es posible estar listos para minimizar su impacto, las instituciones de educación del municipio de Tibú, en especial la Institución Educativa Horacio Olave Velandia asumen la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo, como estrategia y proceso de fortalecimiento institucional, fundados a partir de la formulación e implementación de los Planes Escolar para la Gestión del Riesgo.

### **Justificación**

La Cultura de la prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención de sí mismo. Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos



encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que, por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos. Todas las Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad. Se debe, por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás actores educativos, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.

### Presentación institucional

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>		
<b>Nombre de la Institución:</b> Institución Educativa Horacio Olave Velandia		
<b>Sede</b> Principal y sus sedes anexas		<b>Jornada:</b> Diurna
<b>Departamento</b> Norte de Santander	<b>Municipio</b> Tibú	<b>Barrio/ vereda</b> Pacelli
<b>Dirección</b> Corregimiento Pacelli	<b>Teléfono</b> 3132225499	<b>Sitio web/correo</b> <a href="https://ieholavelandia.edu.c">https://ieholavelandia.edu.c</a> <u>o</u>
<b>Rectora</b> Guillermina Moreno Vergel	<b>Coordinadora</b> Alba Rosa Dávila	<b>Coordinador del plan de Riesgo</b> María Luisa Pérez Figueroa



	<b>Niveles</b>	Primera Infancia Preescolar                      transición Primaria                            1°, 2°, 3°, 4° y 5° Secundaria                        6°, 7°, 8° y 9 Media                                10° y 11° Educación para adultos por ciclos.
<b>No. de docentes:</b> 61	<b>No de estudiantes:</b> 1.009	<b>No de directivos:</b> 2
<b>Fecha de elaboración</b> 16 mayo 2023		<b>Fecha de actualización</b> 15 enero de 2026

### Reseña Histórica

Por los años de 1960 cuando hasta ahora se iniciaba la fundación del caserío Pacelli, surgió la necesidad de construir una escuelita para atender la educación de los niños; con el esfuerzo de la comunidad, se organizó la junta de acción comunal en cabeza de los señores Jesús Gallardos, Luís Silva, Milciades Becerra, Pedro Tapias, Ramón Beltrán entre otros quienes empezaron a gestionar la construcción de la primera escuela en un lote de la comunidad frente al parque que ya había sido trazado por Monseñor JUAN JOSE DIAZ PLATA, en donde en la actualidad encontramos Telecom y la Oficina de la Corregitura. En esta escuela la primera profesora se llamó Celina (las personas



entrevistadas no recuerdan el apellido) y según parece era paga por los padres de familia para que les enseñaran a leer y escribir a sus hijos.

Luego en los años venideros los demás docentes que vinieron a enseñar ya los empezó a pagar el departamento entre los más destacados como el ya fallecido Juan Vicente González y su esposa Elena Mendoza quienes permanecieron enseñando por 16 años (1970 a 1986) en esta comunidad.

Otros docentes que pasaron por la escuela rural Pacelli como directores fueron: hon Jairo Zapata, (quien vino en reemplazo de Juan Vicente y Elena) y que laboro durante los años (1987 y 1988), Omaira Ibáñez (1989, 1990 y 1991), Ángel María Rodríguez Calderón (1992), Lizardo Alonso González (1993) y Carmen Judith Barbosa Contreras (1994 y 1995) cuando la básica en el ciclo de primaria en la antigua escuela se fusionó con el entonces Colegio Departamental Integrado Horacio Olave Velandia que ya se encontraba funcionando desde el año 1991.

El Colegio Departamental Integrado Horacio Olave Velandia fue iniciativa de la comunidad con el apoyo del entonces diputado paisano de Las Mercedes Doctor Luís Jesús Botello Gómez quien gestionó ante la honorable asamblea departamental para que fuera creado mediante ordenanza No 35 del 31 de Noviembre de 1990. En marzo de 1991 se dio inicio al grado sexto con 16 estudiantes, en dos aulas donadas por ECOPETROL y bajo la dirección del Licenciado Pamplonés José Alberto Contreras quien tenía que trabajar con todas las áreas. Padres de familia fundadores fueron los señores: Ana



Dolores Carvajal, Alejandro Sánchez Contreras, Deyanira Rodríguez, Eladio Beltrán Gallo, Saúl Vega, Socorro Casariegos, Ana María Tapias, y la señora Rosa Chacón. De la misma forma los alumnos que iniciaron el grado SEXTO (fundadores) fueron: Vega Torrado Uriel, Beltrán Molina Delmira, Martínez Carvajal Freddy Antonio, Pérez Rodríguez José del Carmen, Pineda Tapias Martha Rubiela, Sánchez Calderón María Money, Torres Casadiegos Carlos, Martínez Carvajal Mariela y Vargas Gálvez Benjamín. De todos modos, quien demostró mayor interés tanto en la fundación como en la gestión puesta en marcha de este nuevo Establecimiento Educativo fue el entonces Inspector Departamental de policía y después corregidor señor Otoniel Lázaro Velásquez (Q. E.P. D.)

### **Institución Educativa Horacio Olave Velandia**

Se han gestionado proyectos importantes para el centro Educativo como los siguientes: La consecución de una parcela para la Granja por un valor de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos m/cte), el proyecto de Planta física valorado en \$ 1.124.000.000 (mil cientos veinte y cuatro millones de pesos m/cte), de los cuales ya se ha ejecutado aproximadamente un 25 %. Una sala de Informática conectada a Internet con 10 computadores, las 6 cabezas de ganado que se recibieron en comodato por parte del municipio para la granja, un kiosco interno que sirve para muchas actividades tanto curriculares como comunitarias valorado en \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), y otros pequeños proyectos de dotación y ayudas para las sedes.



El 01 de febrero del 2010 asume la rectoría del Centro Educativo Rural Horacio Olave Velandia el Licenciado JOSE FERMIN MALDONADO JULIO contratado por el operador de la educación para la región del Catatumbo: La Corporación Social y Educativa Paz y Futuro. Su empeño está en la reestructuración del P.E.I y seguimiento continuo al Plan de Mejoramiento Institucional. Su periodo termino en diciembre de 2011. En febrero del 2012 ocupa la dirección de la institución la Licenciada Maryory Alexandra Santiago Ortiz contratada por el operador de la educación. La Corporación Social y Educativa Paz y Futuro, quien ha seguido dándole continuidad a los proyectos y al Plan de Mejoramiento Institucional. En el año 2018 ocupa la rectoría el Esp. Justo Pastor Ramírez Gelvez nombrado por la Secretaría de Educación Departamental por encargo y en el año 2021 ocupa la rectoría La Esp. Guillermina Moreno Vergel nombrada por la Secretaría de Educación Departamental en propiedad hasta la fecha.

## **Objetivos y políticas.**

### **Objetivo General**

Establecer el Plan de Gestión del Riesgo Escolar y las acciones que debe realizar la comunidad educativa de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia, con el fin de identificar los riesgos a los que se exponen y prevenir situaciones de emergencia en sus instalaciones.



### **Objetivos Específicos**

1. Realizar un diagnóstico de vulnerabilidades y factores amenazantes que represente algún tipo de riesgo en la prestación del servicio escolar en la Institución Educativa Horacio Olave Velandia.
2. Definir las acciones a seguir para intervenir los riesgos identificados.
3. Definir los planes de Emergencias de las sedes y las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias estableciendo las responsabilidades de cada actor educativo.

### **Políticas**

- La Rectoría y el Consejo Directivo se comprometen a realizar todas las acciones necesarias que faciliten un adecuado diagnóstico de vulnerabilidades y factores amenazantes, presentes en la institución.
- La institución Educativa Horacio Olave Velandia se compromete a realizar todas las acciones referentes a la intervención de los riesgos identificados.
- La comunidad educativa se compromete a hacerse responsable de los ámbitos en los que se participe en el plan de Gestión del Riesgo.

### **Marco legal**

- **Promover la incorporación de la reducción del riesgo de desastre como parte integral del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2030).**
- **La EIRD, la UNESCO y el Comité Francés del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible lanzaron la campaña**



**mundial. “La prevención de los desastres empieza en la escuela”, con dos objetivos principales: Promover la incorporación de la prevención de desastres en los planes de estudios. Mejorar la seguridad de los colegios a través de la aplicación de normas de construcción capaces de resistir a amenazas de origen natural.**

- **POLÍTICA NACIONAL AMBIENTAL** incorpora la gestión integral del riesgo, como una de sus estrategias y propone: La integración de los Comités Interinstitucionales Departamentales de Educación Ambiental –CIDEA, con los Comités Regionales y Locales del SNPAD: CREPAD y CLOPAD, promoverá la inclusión del tema de riesgos en los Proyectos Educativos Institucionales PEI, a través de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE.

- **Comisión Asesora de Educación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD:** Liderada por el MEN y la DGR, viene avanzando en la formulación de su plan de desarrollo en relación con la agenda estratégica promovida por el Proyecto PREDECAN para el fomento de una cultura de la prevención con participación y responsabilidad social e incorporación del tema en la educación inicial, básica y media.

- **La Directiva Ministerial No. 13 de 1992** establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.



- **Decreto 1743 de 1994** Conjuntamente los ministerios de Educación, Medio Ambiente y Defensa a través del Decreto 1743 de 1994, permiten la posibilidad de realizar proyectos de educación con componentes específicos de prevención y manejo de desastres naturales, como una opción para la prestación del servicio militar obligatorio de los bachilleres, los cuales podrán apoyar los proyectos ambientales escolares - PRAES - y la gestión comunitaria.

- **Ley 115 de 1994** La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. La ley 115 en su Artículo 1º, Objeto de la Ley, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

- **La Directiva Ministerial No. 12 de 2009** del Ministerio de Educación Nacional sobre la continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia. Define que las secretarías deben participar en los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres (CREPAD-CLOPAD) con el fin de



definir planes de acción y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia.

### **Marco conceptual**

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.
- **ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.
- **ALERTA ROJA:** Es la más grave de todas y significa que se tiene que seguir las recomendaciones cuando sucede un desastre, se debe cuidar la vida de todas las personas.
- **ALERTA NARANJA:** Significa que se tiene que preparar porque es probable que haya una emergencia.
- **ALERTA AMARILLA:** Es para informar a la comunidad sobre la posibilidad de un desastre.
- **ALERTA VERDE:** Significa que no hay ningún peligro.
- **AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.



- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- **CREPAD: Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.**
- **CLOPAD: Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.**
- **DAMNIFICADO:** víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.
- **DESASTRE:** Daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).



- **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **DGR: Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia.**
- **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
- **EMERGENCIA:** Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.
- **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, ubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **EIRD: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.**



- **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **GESTIÓN DE RIESGO:** La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad  
  
Lavell, A. 2010. Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo. Buscando relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica. En prensa, UICN.  
  
Lavell, A. 2009. Technical Study on Integrating Climate Change Adaptation and Disaster Risk Management in Development Policy and Planning. IADB.
- **HAZ-MAT:** materiales peligrosos, del inglés Hazardous Materials.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- **MEC:** Modulo de Estabilización y Clasificación



- **MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.
- **MEN: Ministerio de Educación Nacional.**
- **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado.
- **PREPARACIÓN:** está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.
- **PREVENCIÓN:** Es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.
- **PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- **PREDECAN: Proyecto de apoyo a la prevención de desastres en la Comunidad Andina**
- **RIESGO:** Es la posibilidad de que una amenaza te cause daño a tu familia y a las personas que la rodean.



- **RECONSTRUCCIÓN:** es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.
- **REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- **REHABILITACIÓN:** es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.
- **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.
- **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.



- **RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- **SNPAD: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.**
- **TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.
- **UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.**
- **VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.
- **VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

## **Conocimiento del riesgo**



<b>FACTORES AMENAZANTES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL GRUPO</b>
Fenómenos naturales.	¿Cuáles son los principales fenómenos de origen natural que afectan las condiciones de vida de la comunidad educativa y en qué sentido?	Inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes, rayos, <b>deslizamientos, sismos.</b>
Fenómenos de origen socio-natural	¿Cuáles son los principales fenómenos de origen socio-natural que afectan las condiciones de vida de la comunidad educativa del IE y en qué sentido?; dar ejemplos	Escases de agua potable, contaminación del aire y suelos (por erradicación de cultivos ilícitos), incendios forestales no controlados, fragmentación del ecosistema, disminución en la productividad de los suelos.
Fenómenos tecnológicos	¿Cuáles son los principales fenómenos de origen tecnológico que afectan las condiciones de vida de la comunidad educativa y en qué sentido?	Derrames de sustancias tóxicas (presencia de tratamiento de hidrocarburos y por <b>cultivos ilícitos</b> ), fallas en equipos y sistemas, sobrecargas eléctricas, volcamientos, incendios,
Fenómenos de origen humano.	¿Cuáles son los principales fenómenos de origen humano intencionales y/o no intencionales que afectan la IE y en qué sentido? Dar ejemplos	Minas antipersonal, hurto, asonadas, <b>terrorismo, abuso sexual, fuego cruzado</b> , reclutamiento forzado, <b>alteraciones del orden público.</b>
Fenómenos biológicos	¿Cuáles son los principales fenómenos biológicos que afectan la IE y en qué sentido? Dar ejemplos	Gripas, garrapatas, ratones, pulgas, chinches, cucarachas, <b>culebras y derrame de Residuos Peligrosos.</b>



<p>Seguridad de la infraestructura escolar</p>	<p>Educación escolar: ¿cómo fue el proceso de construcción del establecimiento educativo? ¿Fue planificado?, ¿Es una construcción segura? En caso contrario, ¿qué deficiencias estructurales presenta la dedicación escolar? Dar ejemplos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de firmeza y solidez de techos, paredes, redes eléctricas y estructura.</li> <li>• Estado de adecuación de cimientos y vigas.</li> <li>• Mantenimiento preventivo y correctivo del edificio escolar.</li> <li>• Seguridad de las conexiones eléctricas del establecimiento educativo.</li> <li>• Seguridad del gas domiciliario.</li> <li>• Riesgos de accidente de tránsito para sus estudiantes por ubicación de la institución.</li> <li>• Otros riesgos procedentes de la ubicación del establecimiento educativo.</li> <li>• Disposiciones de seguridad de los laboratorios para que los estudiantes no corran riesgos.</li> <li>• Dificultades de acceso para la población en condición de discapacidad.</li> </ul>	<p>El terreno fue donado por la comunidad y la granja por la alcaldía y la infraestructura fue construida por la comunidad y el gobierno municipal.</p> <p>La Institución educativa (sede principal) está en proceso de reconstrucción de la infraestructura física, financiada por el Municipio. El presupuesto para la obra está garantizado para terminarla en cinco años aproximadamente.</p> <p>Se construyó un bloque de dos pisos conformado por 8 aulas educativas. En el año 2019 se construyeron 3 aulas educativas en obra negra con recursos del CONPES 2018 – 2019. Se recuperó la granja escolar que estaba embargada por un arrendatario.</p> <p>Los riesgos que se pueden presentar son por sobrecarga de conexiones eléctricas.</p> <p>Falta una ruta de evacuación. En caso de un sismo o evento natural.</p>
------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Análisis del riesgo**



Factores amenazantes	Impacto en el acceso a la educación	Impacto en la permanencia	Impacto en la adaptabilidad de la educación	Valoración del riesgo
<p>Socio-natural: Minas anti personal.</p> <p>Escases de agua potable.</p> <p>Origen humano: <b>terrorismo</b>, reclutamiento, <b>abuso sexual y factores de orden público.</b></p>	<p>Deserción escolar.</p> <p>Limita el servicio educativo.</p> <p>Daños psicológicos, emocionales</p>	<p>Los niños y niñas no cuentan con los comportamientos seguros. No tienen lugares seguros</p> <p>Los niños y niñas no cuentan con dispositivos adecuados de agua potable.</p> <p>Los niños y niñas no cuentan con acompañamiento psicosocial y por ende se vulnera el derecho a la educación.</p>	<p>Los niños y niñas abandonan la escuela por miedo.</p> <p>Los niños y niñas no se les presta el servicio educativo adecuado.</p> <p>Los niños y niñas no aprenden bien debido al desplazamiento ocasionado por el terrorismo y los factores de orden público.</p>	<p><b><u>Riesgo alto:</u></b> Expuestas a amenazas de gran impacto que impiden el servicio educativo y el goce efectivo del derecho a la educación.</p> <p><b><u>Riesgo alto:</u></b> Expuestas a amenazas de gran impacto que impiden el servicio educativo y el goce efectivo del derecho a la educación.</p>
<p>Fenómenos naturales: Deslizamientos, inundaciones rayos y sismos.</p>	<p>Interrupción de los procesos educativos.</p>	<p>Los niños y niñas no aprenden bien por las interrupciones ocasionadas por los fenómenos naturales.</p>	<p>los niños y niñas tienen atraso en el proceso educativo en temáticas.</p>	<p><b><u>Riesgo medio:</u></b> IE expuestos a amenazas que generan interrupciones en el servicio educativo y el goce efectivo del derecho a la educación.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
**" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"**



Ambientales: agua, aire, vientos fuertes y suelos.	Suspensión de los procesos educativos causa del aumento de las quebradas.	los niños y niñas no aprenden bien por las interrupciones ocasionadas por los fenómenos naturales.	los niños y niñas tienen Atraso en el proceso educativo en temáticas.	<b>Riesgo Bajo:</b> IE expuestas a amenazas que puedan impedir el servicio educativo y el goce efectivo del derecho a la educación.
-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Capacidades sociales frente a las amenazas identificadas


<b>Amenazas priorizadas</b>	Vulnerabilidades de la comunidad educativa frente a cada una.	Acciones para convertir las vulnerabilidades (económicas, sociales, culturales) en capacidades sociales para enfrentar el riesgo del derecho a la educación.
<b>Enfermedades infectocontagiosas</b>	En la zona el clima permite el aumento de infecciones respiratorias, y enfermedades infectocontagiosas.	Concientizar a los padres de familia y comunidad educativa de la importancia de usar los elementos de bioseguridad, el autocuidado y la prevención de manipular insectos que puedan ocasionar algún tipo de alergia y/o enfermedad.
Escasez de agua potable.	No se cuenta con servicio de agua potable.  La infraestructura del sistema hidráulico es ineficaz debido al poco procesamiento de redes de acueducto; a esto se suma	Concientizar a los padres de familia y comunidad educativa de la importancia del cuidado del agua.



	la deforestación indiscriminada de cultivos de uso ilícito	
Minas antipersonal.	No existe una ruta para la prevención de este riesgo	<p>Concientizar a los padres de familia y comunidad educativa sobre el riesgo en minas antipersonal.</p> <p>Se pueden socializar los riesgos y los comportamientos seguros en estos lugares.</p>
Inundación y derrumbes.	No existe ruta de evacuación.	<p>La comunidad se reúne en algunos lugares para compartir.</p> <p>Se pueden socializar los riesgos de deslizamientos o derrumbes .</p>
Reclutamiento forzado.	En el territorio no hay ofertas ni mecanismos recreativos y culturales, que garanticen el proceso formativo de los jóvenes, por lo tanto son vulnerables a aspectos de reclutamiento, uso de sustancias psicoactivas y alcoholismo.	<p>En la comunidad hay padres y madres que tienen muchos saberes tradicionales que pueden interesar a los jóvenes.</p> <p>Jornadas escolares complementarias para el buen uso del tiempo de los estudiantes.</p>
Sismo	Falta una ruta de evacuación. En caso de un sismo o evento natural.	Concientizar a los padres de familia y comunidad educativa sobre los riesgos en infraestructura física del plantel educativo.

### Intervención del riesgo



Amenazas	priorizadas Medidas/acciones		
Área de gestión	Conocimiento del riesgo	Reducción del riesgo	Manejo del desastre
<p align="center"><b>GESTION DIRECTIVA</b></p> 	<p>En la Institución Educativa inicio con el diagnóstico para conocer los lineamientos y políticas que incluyan y desarrollen acciones de identificación, análisis y evaluación de los riesgos.</p>	<p>El PMI de la Institución Educativa se modifica incluyendo acciones para la identificación de riesgos.</p>	<p>La Institución Educativa prepara una sensibilización con la comunidad educativa para el desarrollo del diagnóstico.</p> <p>La Institución Educativa solicitará capacitaciones a los entes gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Promover campañas que propicien las prácticas de ambientes sanos y agradables</p>
<p align="center"><b>GESTION ADMINISTRATIVA</b></p>	<p>En la Institución Educativa identifico los riesgos y realizara una formación y capacitación a la comunidad educativa entorno</p>	<p>Solicitar al consejo directivo aprobación de presupuesto para la dotación. adecuación de las instalaciones ante una posible emergencia y capacitación de</p>	<p>En la Institución Educativa está a la espera de la asignación de los recursos.</p> <p>En la Institución Educativa solicitará recursos</p>



	en los riesgos encontrados	personas expertas en prevención de riesgos y atención de desastres.	y dotación a los entes gubernamentales y no gubernamentales
<b>GESTION ACADEMICA</b>	<p>En la Institución Educativa realizará modificaciones a los planes de estudio donde se incluya el plan de riesgos.</p> <p>Los docentes realizan prácticas de conocimiento de plan de riesgos, pero no se encuentran articuladas en el plan de estudios.</p> <p>En la Institución Educativa cuenta con los proyectos transversales, pero no se articulan con el plan de gestión del riesgo</p>	<p>En el diseño curricular se debe implementar acciones de mitigación del riesgo</p> <p>Mediante los proyectos transversales se busca fortalecer la reflexión y la generación de alternativas de manejo y reducción de los riesgos</p>	<p>Articular estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de habilidades o competencias en momentos de una emergencia.</p> <p>Utilizar estrategias didácticas teniendo en cuenta los planes de área, planes de clase y proyectos trasversales para fortalecer las generaciones de alternativas en situaciones de emergencia</p>



<p><b>GESTION COMUNITARIA</b></p>	<p>La comunidad identificará las afectaciones y el bienestar del funcionamiento de la Institución Educativa.</p> <p>La Institución Educativa mediante la escuela de padres elaborará un mapa de la caracterización de los posibles escenarios de riesgos.</p>	<p>Se promueve la elaboración de los planes de contingencia teniendo en cuenta los riesgos identificados y las capacidades sociales de la comunidad.</p>	<p>Organizar a la comunidad asignando responsabilidades definidas y compromisos en el manejo de emergencias.</p>
-----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Medidas para la intervención del riesgo**

AREA DE GESTION	ACCIÓN DE INCLUIR O CUALIFICAR	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	
				INICIA	TERMINA
Gestión directiva	Conformar, entre profesores, alumnos y directivas, un grupo de trabajo	Organizar, planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias	Directivos, docentes y comunidad	01/03/2025	15/06/2025
Gestión directiva	El comité se encarga de estructurar un plan que identifique las amenazas para el colegio y sus ocupantes	Realizar el diagnóstico institucional de riesgos	Directivos, docentes y comunidad	01/03/2025	15/06/2025

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
**“ Con esfuerzo y amor la educación será mejor”**



Gestión administrativa	Levantar un inventario de recursos institucionales	Conocer los recursos con los que cuenta la institución	Líder de gestión y docentes	01/03/2025	15/06/2025
Gestión administrativa	Promover el funcionamiento y entrenamiento de grupos operativos para atender emergencias.	Conformar el grupo operativo	Directivos, docentes y comunidad	01/03/2025	15/06/2025
Gestión administrativa	Obtener una dotación adecuada, para atender los eventos que puedan presentarse.	Adquirir los implementos necesarios para atender cualquier evento que se pueda presentar	Directivos, docentes y comunidad	01/03/2025	30/11/2025
Gestión pedagógica	Preparar a las brigadas de emergencia para administrar los contenidos y la ubicación de señales pedagógicas	Capacitar y organizar al personal para intervenir en situaciones de emergencia.  Enmarcar las rutas de evacuación.	Directivos, docentes y comunidad	01/03/2025	30/11/2025
Gestión pedagógica	Charlas y talleres de prevención y atención de emergencias.	Capacitar a la comunidad educativa para atender situaciones de emergencia.	Directivos, docentes y comunidad	01/03/2025	30/11/2025
Gestión comunitaria	Base de datos con los números actualizados de los teléfonos de la	Establecer los medios de comunicación ante una situación de emergencia.	Directivos, docentes y comunidad	02/02/2026	03/07/2026



	comunidad educativa y comité de riesgo municipal				
Gestión comunitaria	Adelantar capacitaciones en posibles emergencias y/o desastres, con la ayuda de organizaciones municipales.	Capacitar a la comunidad educativa para atender situaciones de emergencia con participación de los entes municipales.	Directivos, docentes y comunidad	03/03/2026	30/11/2026

### Preparación para la respuesta

Amenaza	Vulnerabilidades	Necesidades de formación	Competencias que se deben fortalecer	Contenidos de formación
Inundación	Daños a la infraestructura de la institución educativa.  Interrupción del proceso educativo.	Reconocimiento de las afectaciones a causa de las inundaciones.  Acuerdos de protección, el derecho a la vida.	Conocimiento de mecanismos y medidas de autoprotección.	Conceptuales: Gestión del riesgo en la escuela desde el enfoque de derechos  Actitudinales: La gestión del riesgo en el contexto.  Procedimental:  Estrategias para la gestión escolar del riesgo
Reclutamiento se ha detectado	Si hay conocimiento de	Reconocimiento del	Conocimiento de mecanismos y	Conceptuales: reclutamiento



<p>presencia de organizaciones armadas al margen de ley en inmediaciones de los centros educativos con control del microtráfico, explotación sexual, reclutamiento y utilización de NNAJ</p>	<p>las causas y daños del reclutamiento y comportamientos no seguros de NNAJ, pero no hay un registro establecido.</p>	<p>reclutamiento forzado como hecho victimizante que vulnera los derechos de los NNAJ.</p> <p>Daño psicosocial que causa el reclutamiento y el uso.</p> <p>Rutas de prevención y protección.</p> <p>Identificación de factores que explican el mayor riesgo de los niños y adolescentes hombres de sufrir reclutamiento forzado.</p>	<p>medidas de autoprotección de NNAJ que contribuyan a disminuir el riesgo en el ámbito educativo, social y familiar.</p> <p>Ejecución de acciones con las familias para que protejan y prevengan el reclutamiento forzado.</p> <p>Desarrollo de mecanismos de articulación con instituciones que puedan servir como garantes de derechos y cuenten con capacidades para desarrollar acciones de protección y prevención frente al reclutamiento forzado.</p>	<p>forzado y uso de Colombia (análisis de casos).</p> <p>Actitudinales: como sujetos de derechos. Procedimental es: ruta de prevención del reclutamiento forzado. Ruta de protección de NNAJ.</p> <p>Instituciones y ONG que apoyan la prevención del reclutamiento en el municipio. Acciones socioemocionales y psicosociales en el aula.</p>



Escases de agua potable	La Institución Educativa cuenta con las condiciones básicas de agua, pero es muy intermitente el suministro de agua.	Sensibilización de la importancia del cuidado y la importancia de tener agua potable en la institución educativa.	Conocimiento y el uso razonable del agua.	
Sismo	La Institución Educativa no cuenta con las condiciones básicas de seguridad en cuanto a la infraestructura física.	Rutas de prevención y protección.		



Minas antipersonal	La Institución Educativa no cuenta con las medidas preventivas para evitar estos riesgos entorno a las minas antipersonal.	Rutas de prevención y protección sobre minas antipersonal.		
Acoso escolar				
Embarazo en niñas y adolescentes	La Institución Educativa no cuenta con las medidas preventivas para mitigar estos riesgos psicosociales .	Rutas de prevención y protección .		

## Recursos

**Humanos:** Personal de Apoyo, personal directivo, docentes, y comunidad en general.

**Físicos:** Planta física de la Institución sede Principal y demás sedes de la institución educativa.

**Financieros:** La obtención de los recursos abajo mencionados estará respaldado por el concejo directivo de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia.



**Presupuesto**

**EQUIPO DE BRIGADISTAS**

<b>EQUIPO Y MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GORRAS NARANJAS</b>	10	12.000	120.000
<b>PETOS NARANJA</b>	10	25.000	250.000
<b>PORTA CARNET</b>	10	5.000	50.000
<b>TOTAL</b>		37.000	420.000

<b>EQUIPOS Y MATERIALES</b>	<b>CANTIDADES</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
EXTINTORES 10 LB	2	\$ 250.000	\$ 500.000
SEÑALIZACIÓN	2	\$ 200.000	\$ 400.000
CAMILLA EMERGENCIAS PRIMEROS AUXILIOS	2	\$ 120.000	\$ 150.000
SILBATOS	10	\$ 2.500	\$ 25.000
BOTIQUINES	2	\$ 150.000	\$ 300.000
COLLARÍN CERVICAL	1	\$ 235.000	\$ 235.000
CAPACITACIONES	3	\$ 100.000	\$ 300.000
ALARMAS	2	\$ 50.000	\$ 100.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.525.000</b>



**Planes de contingencia para los riesgos.**

<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR RIESGO DE PRESENCIA, SOSPECHA O ACTIVACIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS</b>	
<b>"Educación en el riesgo de Minas Antipersonal en el Ámbito Educativo"</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>	NORTE DE SANTANDER
<b>MUNICIPIO</b>	TIBÚ
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	HORACIO OLAVE VELANDIA
<b>SEDES EDUCATIVAS</b>	TODAS
<b>DOCENTES PARTICIPANTES</b>	DOCENTES DE LA SEDE PRINCIPAL
<b>FECHA</b>	10 -07-2024
<b>CONTEXTO</b>	
<p>Identificando la necesidad de que la gestión del riesgo por Minas Antipersonal -MAP-, Munición sin Explosionar -MSE- y las Trampas Explosivas -TE-; haga parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia se ha preparado el siguiente plan de contingencia, para la gestión del riesgo por MAP/MSE/TE, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.</p> <p>Este Plan de Contingencia es el resultado de la participación en</p>	



el proceso de formación en Educación en el Riesgo de Minas -ERM- en el ámbito educativo liderado por la Fundación Barco, que busca fortalecer habilidades para formar a la comunidad educativa en ERM y construir respuestas a posibles situaciones de riesgo por MAP/MSE/TE, conociendo la norma técnica de ERM, la ruta pedagógica y la competencia de autocuidado por el riesgo ante estos artefactos explosivos. Este Plan de Contingencia hace parte integral del Plan Escolar de Gestión del Riesgo -PEGR- (Esta en elaboración final y será aprobado por el consejo directivo)

### **Minas antipersonal, munición sin explotar.**

#### **ACERCA DE LA AFECTACIÓN POR MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS**

Según la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades se identificó que el establecimiento educativo cuenta con las siguientes:

Conflicto armado, desplazamiento forzado, pobreza, violencia, desconocimiento del tema.

Docentes formados en MAP y MUSE, infraestructura física, plan de gestión del riesgo escolar, planes de contingencia.



## EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal -ERM- se entiende como, un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo a un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de artefactos explosivos. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y gestión del riesgo comunitario.

La ERM debería garantizar que las niñas, los niños, los jóvenes, las mujeres y los hombres de todos los grupos étnicos en las comunidades afectadas sean conscientes de los riesgos que representan las Minas Antipersonal -MAP-, las Municiones sin Explosionar -MSE- y las Trampas Explosivas -TE-. Así mismo, debería fomentar una cultura de comportamientos seguros que reduzca los riesgos para las personas, los bienes y el medio ambiente.

La ruta metodológica de la ERM, está conformada por nueve lecciones que son fundamentales para trabajar con toda la comunidad educativa y que son la base de todas las actividades de ERM, a saber:

### LECCIÓN 1:

#### ¿QUÉ SON LAS MINAS ANTIPERSONAL -MAP-, LAS MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR -MSE- Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS -TE-

**Minas Antipersonal:** Artefactos explosivos diseñados para herir, matar o mutilar a una o varias personas. Son activados por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima.

**Municiones Sin Explosionar:** Artefactos explosivos (balas, bombas, granadas, cohetes, proyectiles, entre otros) que no han explotado después de ser usados o que han quedado olvidados en lugares donde hubo combates, asentamientos o paso de grupos armados. Al igual que las Minas Antipersonal, se activan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima y matan, hieren o mutilan.



**Trampas Explosivas:** Artefactos explosivos camuflados en objetos de uso común, que al igual que las Minas Antipersonal, están diseñados para ser activados por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima. Muchos objetos comunes pueden ser Trampas Explosivas, tales como un paquete de cigarrillos, un reloj, una casa abandonada, un libro, un radio u otros.

**Accidente:** Es todo hecho causado por la explosión de Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar o Trampas Explosivas, que cause daño físico, psicológico o muerte a una o más personas.

**Incidente:** Cualquier hecho que ocurra por la presencia o sospecha de Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar o Trampas Explosivas donde no resultan personas muertas o heridas. Ejemplos de incidentes son: la activación de estos artefactos por animales, la posible existencia de campos minados, el hallazgo de Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar o Trampas Explosivas, entre otros.

**Víctima:** Persona que ha sufrido daño físico, psicológico o ha muerto por un accidente con Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar o Trampas Explosivas. También son víctimas los familiares y personas que dependen de quien sufrió el accidente.

**Sobreviviente:** Víctima que ha quedado viva después de un accidente por Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar o Trampas Explosivas.

**NOTA:** Para los propósitos educativos de la Educación en el Riesgo de Minas -ERM- se adopta el concepto de Trampas Explosivas -TE- para referirse a aquellos Artefactos Explosivos Improvisados -AEI- que están camuflados en objetos de uso común y explotan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima.

## **LECCIÓN 2:**

### **¿CÓMO SON LAS MINAS ANTIPERSONAL -MAP-, LAS MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR -MSE- Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS -TE-?**

- Pueden ser de diferentes formas, tamaños y colores.



- Pueden estar hechas de diferentes materiales: madera, metal, vidrio o plástico, entre otros.
- Algunas tienen cables.
  
- Pueden estar camufladas en cualquier objeto de uso común.
- Pueden estar enterradas, encima de la tierra, ocultas en la vegetación, colgadas, flotando o debajo del agua. Esta condición puede variar a causa de fenómenos naturales.
- Duran muchos años, se oxidan y cambian de color, pero no pierden su capacidad de hacer daño.
- Son muy sensibles y pueden ser activadas por el más ligero toque o movimiento.

### **Lección 3: ¿QUÉ HACEN LAS MINAS ANTIPERSONAL -MAP-, LAS MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR -MSE- Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS -TE-?**

- Hieren, mutilan o matan y se activan por la presencia proximidad o contacto de personas o animales.
- Limitan la movilidad de la comunidad, vulneran sus derechos e impiden el acceso a bienes y servicios.
- Generan un impacto psicosocial en las víctimas, sus familias y las comunidades.
- Afectan el territorio

### **Lección 4:**

### **¿CUÁLES SON LAS ZONAS DONDE ES PROBABLE QUE HAYA MINAS ANTIPERSONAL -MAP-, MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR -MSE- Y TRAMPAS EXPLOSIVAS -TE-?**

- Zonas terrestres o fluviales donde se han presentado combates o tránsito de grupos armados; campamentos ocupados o abandonados.
- Casas, veredas, caminos abandonados y lugares que la comunidad dejó de frecuentar en zonas de riesgo.
- Áreas con mucha sombra, trochas y fuentes de agua en zonas de riesgo.
- Infraestructura importante como puentes, oleoductos, acueductos, torres eléctricas y sus alrededores, en zonas de riesgo.
- Lugares donde se han presentado accidentes o incidentes.



- Zonas con presencia de cultivos de uso ilícito o con programas de erradicación manual.
- Lugares de extracción minera, en zonas de riesgo.
- En zonas donde se han presentado desplazamientos, confinamientos o restricciones de movilidad.

**RECUERDE:** Si tiene dudas evite asumir que la zona es segura. Manténgase alejado de las zonas de riesgo.

#### **Lección 5:**

#### **¿CUÁLES SON LAS PISTAS QUE PUEDEN INDICAR LA PRESENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL -MAP-, MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR -MSE- Y TRAMPAS EXPLOSIVAS -TE-?**

Sospeche al ver:

- Cambios en el suelo y la vegetación: montículos, hendiduras o tierra removida.
- Vehículos (motos o carros) atravesados en la carretera, abandonados o quemados.
- Cables atravesados o partes de minas visibles.
- Personas o animales muertos o heridos por causas desconocidas.
- Señales de combates: cráteres de explosiones, casquillos de balas y trozos de metal.
- Señales de advertencia.

**RECUERDE:** Todas estas pistas pueden indicar la posible presencia de Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar y Trampas Explosivas.

#### **Lección 6:**

#### **¿QUÉ ES UN CAMINO O UNA ZONA SEGURA Y CÓMO MANTENERSE SEGURO?**

- Los caminos o lugares seguros son: i) donde pasan muchas personas ii) donde hasta el momento no han ocurrido accidentes o incidentes iii) donde a la fecha se sabe que no hay presencia de Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar ni Trampas Explosivas.



- Pregúntele a varias personas de la comunidad por los caminos y lugares más seguros. Únicamente utilice estos caminos y visite estos lugares.
- Viaje de día: salga de día y regrese de día.
- Evite salir del camino seguro para tomar atajos, coger frutas, buscar sombra, agua o señal de celular.
- Evite hacer sus necesidades fisiológicas fuera de los caminos o lugares seguros.
- Si va en bote utilice las rutas y puertos seguros.
- Manténgase informado de lo que pasa en su comunidad, vereda o municipio.
- Las niñas y niños deben jugar únicamente en lugares seguros identificados por la comunidad y deben informar siempre a sus padres o cuidadores en dónde y con quién están.

**RECUERDE:** Manténgase en caminos y lugares seguros.

#### **Lección 7:**

#### **¿QUÉ HACER SI OBSERVA MINAS ANTIPERSONAL -MAP-, MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR -MSE- Y TRAMPAS EXPLOSIVAS -TE-?**

Hay que estar atento a la presencia de objetos extraños o comunes en zonas de riesgo, sospeche de ellos y manténgase alejado.

Si observa algún objeto extraño o común:

1. ¡Alto! Deténgase, mantenga la calma, observe a su alrededor y alerte del peligro a quienes están cerca de usted.
2. Evite acercarse, tocar, coger, patear, quemar o mover dicho objeto. Ni siquiera con ayuda de otros elementos.
3. Evite tomar fotografías o utilizar aparatos electrónicos.
4. Dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro. Si va con otras personas, camine uno detrás del otro.
5. Alerta a la comunidad para que nadie se aproxime a ese lugar e informe a líderes y autoridades locales para definir las acciones a seguir.

Evite:

- Cortar, estirar, jalar o mover cables, alambres o cuerdas que estén visibles.



- Poner señales o marcaciones donde se sabe o se sospecha de la presencia de artefactos explosivos, este trabajo únicamente puede ser realizado por expertos. Sea prudente, no arriesgue su vida.
- Acercarse a vehículos atravesados, quemados o abandonados en caminos o carreteras.

**RECUERDE: SI NO LO BOTÓ NO LO RECOJA**

### **Lección 8:**

#### **¿QUÉ HACER SI ME ENCUENTRO UNA VÍCTIMA?**

- ¡Tenga cuidado! Mantenga la calma, recuerde donde hay un artefacto explosivo hay más.
- Evite arriesgarse, correr hacia la víctima es peligroso y usted puede resultar herido o muerto.
- Si la víctima está consciente hablele desde donde usted esté, tranquilícese y motívese para que salga de la zona del accidente hacia un lugar seguro.
- Una vez la víctima se encuentre en un lugar seguro y en la medida de sus posibilidades brinde los primeros auxilios. No le suministre líquidos ni alimentos.
- Busque ayuda sin ponerse en riesgo.
- Recuerde: dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro.
- Infórmese sobre las rutas de evacuación y el acceso al centro de asistencia médica más cercano. Inicie la evacuación lo más pronto posible.
- Mantenga un directorio de contactos para situaciones de emergencia y comuníquese con ellos cuando se encuentre en un lugar seguro. En especial mantenga el teléfono del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del departamento.

### **Lección 9:**

#### **¿CÓMO CUIDO A LOS DEMÁS?**

- Hablo frecuentemente con mi familia, amigos, comunidad y visitantes sobre:
  - a) El riesgo que representan los artefactos explosivos.
  - b) Las zonas probables de riesgo y pistas que indican peligro.
  - c) Los comportamientos seguros que deben seguir.



- Práctico siempre los comportamientos seguros y corrijo a los demás cuando vayan a realizar o estén realizando prácticas de riesgo frente a la presencia de artefactos explosivos
- Me informo sobre los caminos y lugares seguros en situaciones de desplazamiento, confinamiento o retorno.
- Identificar y compartir información sobre los lugares seguros que las niñas, niños y adolescentes pueden frecuentar.
- 

Dado el riesgo que tiene la comunidad educativa, se determinó integrar la ERM por lo menos una vez **cada mes**. Esta inclusión se logró realizar en el proyecto transversal de la Cátedra **de la paz y Derechos humanos** y/o en la asignatura de **ciencias sociales y ciencias naturales**, según la Actividad Pedagógica de Aula -APA- diseñada y anexada a este plan de contingencia. Lo anterior, en tanto que es fundamental trabajar de manera sistemática y continua con los niños y niñas los mensajes de comportamientos seguros, para que sean interiorizados y de esta manera promover una cultura de comportamientos seguros en el establecimiento educativo.

Adicionalmente se considera fundamental el trabajo con padres, madres y toda la comunidad educativa, por lo que se determinó trabajar con ellos el tema a través de la Escuela de Padres en **reuniones esporádicas** siguiendo la Actividad Pedagógica de Aula -APA- diseñada para ello y la cual se anexa en este Plan de Contingencia.

Para la Difusión de Información podrás realizar distintas piezas de comunicación (carteleras, murales, afiches, periódico escolar, folletos, entre otros) propias con base en los contenidos trabajados en este MOOC o en la información disponible en [www.pasossegueros.com](http://www.pasossegueros.com) o en nuestras redes sociales @pasos seguros. **Talleres con las 9 lesiones y el juego de Lalo y Lulú.**

Finalmente, en lo relacionado con la Gestión del Riesgo Comunitario se anexa las rutas ante posibles emergencias, por accidentes e incidentes, elaboradas en el marco del proceso de formación; estas rutas hacen parte constitutiva del Plan de Contingencia. De la misma forma se incluyen como anexo a este plan los formatos diligenciados del simulacro de incidente por artefactos explosivos.



Este documento será socializado el día en la primera semana institucional con los docentes del Horacio Olave Velandia con padres de familia, estudiantes y docentes y fue aprobado por el consejo directivo de la institución educativa.

## **Infraestructura física y ruta evacuación**

### **Plan de evacuación**

#### **1. Fases de evacuación**

Son los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio, inundación) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

#### **2. Etapas**

##### **2.1. Detección**



Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

## 2.2. Alarma

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, para lo cual se cuenta con alarma. El sistema para utilizar en la INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA como sistema principal **SILBATOS** activados por los brigadistas del grupo de apoyo interno de evacuación.

A continuación, se anexa un protocolo de activación de sistema de alarma, el cual es necesario codificar y socializar.

NÚMERO DE VECES	MENSAJE DEL LÍDER DE EVACUACIÓN
1 sonido de silbato corto	<p style="text-align: center;"><b>SEÑAL PREVENTIVA</b></p> Estamos verificando una posible situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma y espere las próximas indicaciones.
2 sonidos de silbato largos	<p style="text-align: center;"><b>SEÑAL DE ALERTA</b></p> Estamos confirmando la situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte los sistemas eléctricos e indicaciones de los coordinadores de evacuación del área.



3 sonidos de silbato largos	<p><b>SEÑAL DE ACTUACIÓN O DE EMERGENCIA</b></p> <p>Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del Líder de Evacuación, no corra, camine y baje escaleras por su derecha y evacue el sitio.</p>
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.3. Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona.

### 2.4. Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de la compañía, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{(A)(K)} + \frac{D}{V}$$

TE = Tiempo de salida en segundos

N = Numero de colaboradores expuestos

A = Ancho de salida en metros

K = Constante experimental (1.3 personas/ mt/ seg.)

D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros



V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal - (04 mts/seg.)

Escaleras

## **2.5. Normas de Evacuación**

Lineamientos para optimizar y asegurar éxito en este proceso, por ejemplo:

- Conservar siempre la calma
- Verificar el personal antes de salir
- No se debe correr
- No se debe gritar
- Caminar rápido sin empujar
- Procurar no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
- Seguir las señales de evacuación sin desviarse
- No se puede devolver por ningún motivo
- Utilizar el lado de la pared de las escaleras
- Desplazarse pegado a la pared
- En caso de humo desplazarse agachado
- Salir por orden de pisos
- Verificar el personal en el punto de encuentro
- Seguir las instrucciones de los brigadistas
- 

## **2.6. Rutas de Evacuación**

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación se deben encontrar debidamente señalizadas, despejadas, y se han sido publicadas en los Mapas de Evacuación de cada piso.



La ruta de evacuación asignada es:

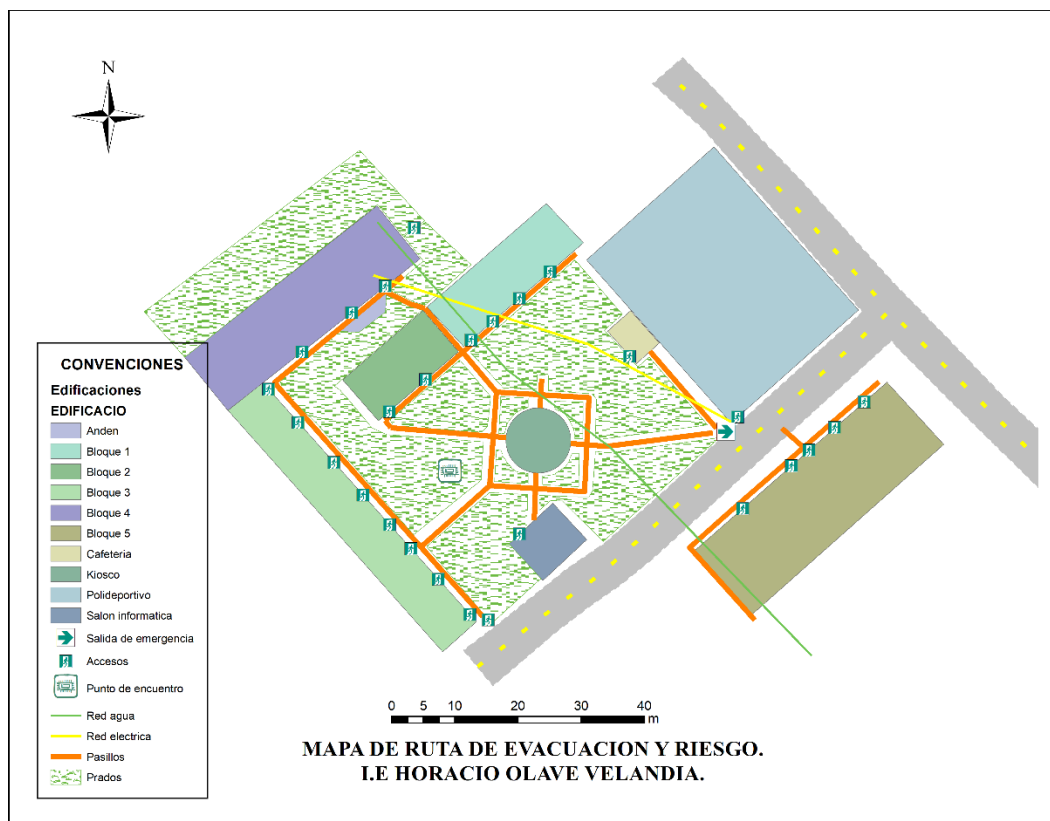
Salir de los puestos de trabajo y oficinas de forma calmada con paso rápido sin correr, cruzar las puertas de las oficinas o áreas de trabajo y salones, bajar las escaleras (en caso del personal del segundo piso) por el lado derecho y caminar hasta el punto de encuentro seguro guiados por el coordinador de evacuación del área.

## **2.7. Puntos de Encuentro**

Los puntos de encuentro son los sitios a donde debe llegar el personal y visitantes y esperar instrucciones.

En la Institución Educativa Horacio Olave Velandia, los puntos de encuentro son:

**Patios Internos de Los bloques Primaria, Secundaria y el Coliseo del Corregimiento de Pacelli ubicada al lado de los bloques de la sede principal.**



**Mapa de la Ruta de Evacuación**

### **Organización del equipo escolar de gestión integral del riesgo**

En la Institución Educativa Horacio Olave Velandia del municipio de Tibú el equipo de Gestión Integral del Riesgo está organizado así:

#### **Equipo coordinador del plan de prevención**

Este equipo está conformado por los directivos docentes , docentes, y estudiantes que actualmente cumplen funciones en el equipo de Mejoramiento de Ambientes y El Comité de Convivencia escolares, con el propósito de coordinar acciones concretas, sin detrimento de las funciones individuales en los comités originales.



Las Brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de estos.

### **Funciones**

- ❖ Mantener actualizado del Plan escolar de gestión Integral del Riesgo.
- ❖ Elaborar el Plan Operativo Anual para la Atención del riesgo, con base el PEGIR.
- ❖ Conformar las respectivas brigadas de Evacuación, Comunicaciones,
- ❖ Contra Incendios, Primeros Auxilios y de Logística.
- ❖ Definir cronograma de actividades de preparación y entrenamiento
- ❖ Gestionar recursos y efectuar contactos para fortalecer el programa.
- ❖ Comprobar situaciones de Emergencia y Activar la Alarma.
- ❖ Evaluar magnitud de emergencias ocurridas.
- ❖ Contactar entidades de apoyo.

### **Perfil de los integrantes:**

- ❖ Condición de líder, que no cree dependencia dentro del grupo.
- ❖ Estabilidad emocional en momentos de crisis.
- ❖ Permanencia y conocimiento de la sede.
- ❖ Disposición de colaborar voluntariamente.
- ❖ Que infunda serenidad y respeto

### **Conformación de brigadas:**



Después de realizar el diagnóstico se conforman las siguientes brigadas:

- ❖ Brigada de Prevención y control de incendios
- ❖ Brigada de Primeros Auxilios.
- ❖ Brigada de Evacuación.
- ❖ Brigada de Logística.

### **Funciones generales de los brigadistas**

- ❖ Ayudar a las personas a guardar la calma en casos de emergencia.
- ❖ Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera.
- ❖ Difundir entre la comunidad del centro de trabajo, una cultura de prevención de emergencias.
- ❖ Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- ❖ Utilizar sus distintivos cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros. De evacuación.  
Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
- ❖ Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



### DOTACION DE BRIGADISTAS 2025



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



**SIMULACRO 2025**  
**SEDE VERSALLES**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



### **SIMULACRO SEDE PRINCIPAL**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"





## **CAPACITACION DE CHARLA RIESGOS, DESASTRES Y PRIMEROS AUXILIOS DE VERSALLES**





## SEÑALIZACION DE LAS SEDES PRINCIPAL



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA**  
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014  
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015  
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  
" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"





### SEDE VERSALLES





### **3. Plan de riesgos psicosociales**

#### **OBJETIVO GENERAL**

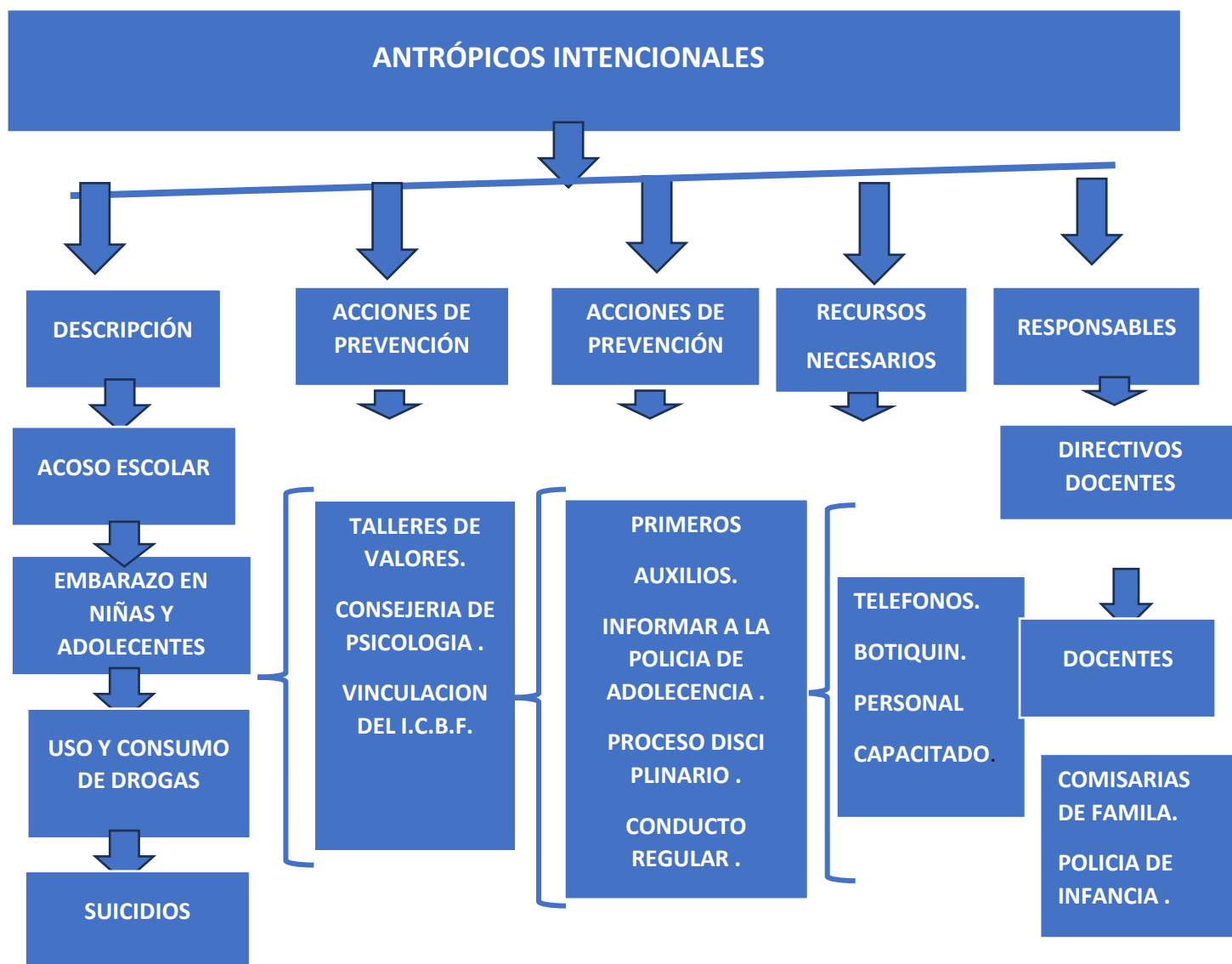
Orientar y Proporcionar conceptos técnicos básicos, unificando herramientas y criterios necesarios para la identificación, evaluación, monitoreo permanente y control de los factores de riesgo psicosociales de la comunidad educativa que puedan generar efectos sobre la salud física, mental, el bienestar, el rendimiento y la satisfacción de los estudiantes, docente y comunidad en general.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Hacer un acercamiento a la problemática emocional y familiar de los estudiantes, mediante la realización de un diagnóstico confiable, que permita sugerir y aplicar estrategias tendientes a la prevención de riesgos psicosociales.
- Ofrecer a los estudiantes elementos de análisis que les permita asumir una actitud responsable frente a sus decisiones.
- Ofrecer alternativas a los estudiantes, que les canalice sus energías hacia actividades de buen uso del tiempo libre, que sirvan de soporte frente a lo que les pueda generar angustias y ansiedades y los induzca al riesgo.
- Orientar desde las áreas humanas y sociales a los estudiantes, hacia la construcción de un proyecto de vida, para prevenir riesgos psicosociales.



### 3.1 Riesgos psicosociales diagnosticados





### **3.2 Acoso escolar**

El acoso escolar, también conocido como hostigamiento, maltrato, matonaje o matoneo escolar, en inglés, bullying, es un tipo de violencia emocional que tiene lugar en los centros educativos, y en sus espacios (el aula, el patio, el gimnasio), aunque también se puede extender a otros espacios, como las redes sociales, con el cyberbullying.

Consiste en una forma de tortura sistemática y continuada en la cual el agresor somete a su víctima mediante agresiones físicas, verbales, tortura psicológica, intimidación y aislamiento, para minar su confianza y destruir su imagen frente a sus compañeros.

En esta dinámica, el agresor es percibido como más fuerte que la víctima, bien sea esta fuerza real o no. La víctima, por su parte, se siente inferior y vive con miedo o angustia en la escuela.

El acoso escolar suele desarrollarse de manera silenciosa, a la vista de otros compañeros, cómplices por acción o por omisión. Y puede acarrear severas consecuencias psicológicas en el individuo acosado.

#### **Consecuencias del acoso escolar**

El acoso escolar tiene consecuencias nefastas sobre la salud física y mental de la víctima. Por un lado, afecta su rendimiento escolar, y, por el otro, su bienestar personal, dando como resultado que sufra de baja autoestima, distorsión de su imagen, ansiedad, nerviosismo, irritabilidad o depresión, entre otras cosas. Dependiendo de lo dura que pueda llegar a ser la situación, puede conllevar a pensamientos sobre suicidio en la víctima de acoso e, incluso, su materialización.

#### **Tipos de acoso escolar**



Existen diferentes tipos de acoso escolar. Pueden presentarse se forma específica o conjunta, dependiendo de la situación.

- Físico: incluye todo tipo de agresiones físicas, que van desde las patadas y los golpes, hasta los empujones, entre otras cosas.
- Verbal: se expresa mediante palabras con motes o sobrenombres, insultos, humillaciones, descalificaciones, etc.
- Psicológico: busca minar la autoestima de la persona mediante amenazas y hostigamiento, creando una situación de temor constante y tensión.
- Social: procura aislar a la víctima del resto del grupo.

### **3.3 Embarazo en niñas y adolescentes**

El embarazo en adolescentes se considera un problema de salud pública a causa de los efectos nocivos en la salud y el bienestar de la madre y sus hijos, la mayoría relacionados con la exposición de las adolescentes a las muertes maternas y a los abortos inseguros.

la oms (2014a) destaca que las complicaciones se producen durante la gestación, en el parto y después de éste, entre las que sobresalen: las hemorragias graves, las infecciones, la hipertensión gestacional, las infecciones de transmisión sexual -entre ellas el vih- y los trastornos psicológicos.

En el caso de la salud de los hijos, las muertes prenatales o en las primeras semanas de vida son mayores –se calcula que estas muertes son superiores en un 50% para bebés con madres menores de 20 años que aquellos de mujeres de 20 a 29 años– (oms, 2014b), junto a los partos prematuros, bajo peso al nacer, las malformaciones y las diferentes complicaciones cardio-respiratorias.

Las decisiones que cada persona adolescente o joven tome con respecto a su propia sexualidad y los resultados que de estas se deriven, no están estrictamente determinados por elementos de su individualidad; al momento de decidir o tomar una postura, entran



en juego varios factores, muchos de ellos sociales, que le hacen optar por una u otra conducta, lo que contribuye a tener un resultado (favorable o no); por ejemplo, su nivel de educación, su trabajo o labor, la situación económica de sus padres, el vivir en una zona urbana o rural, el ser hombre o mujer, el acceso a la atención en salud, la cercanía o no de adultos significativos, las oportunidades o dificultades que le ofrece el medio, el acceso a sistemas de atención en salud, etc.

### **¿Por qué trabajar en la prevención del embarazo en adolescentes?**

El embarazo durante la adolescencia tiene gran impacto en el desarrollo del país, especialmente por sus implicaciones en la deserción escolar; es así como entre el 20 y el 45% de adolescentes que dejan de asistir a la escuela, lo hacen en razón a su paternidad o maternidad (según Encuesta Nacional de Deserción Escolar del Ministerio de Educación Nacional, 2011), con lo que se favorecen los círculos de la pobreza, dado que los embarazos tempranos no deseados en ausencia de redes sociales de apoyo, dificultan las oportunidades de desarrollo personal y el fortalecimiento de capacidades, limitan el acceso a oportunidades económicas y sociales e inciden en forma negativa sobre la conformación de hogares entre parejas sin suficiente autonomía e independencia económica para asumir la responsabilidad derivada y el fortalecimiento individual y familiar.

### **El embarazo adolescente puede ocurrir por múltiples razones, algunas de ellas son:**

- Abuso, violación o explotación sexual.
- Inequidades en educación con mayor nivel de desescolarización (ENDS, 2010).
- Mayores niveles de pobreza, condición de desplazamiento o situaciones de conflicto.
- Inicio temprano de las relaciones sexuales.
- Influencia de los medios de comunicación.
- Decisión voluntaria y consciente de quedar en embarazo o relaciones desprotegidas.



**El embarazo adolescente puede ocurrir por múltiples razones, algunas de ellas son:**

- Abuso, violación o explotación sexual.
- Inequidades en educación con mayor nivel de desescolarización (ENDS, 2010).
- Mayores niveles de pobreza, condición de desplazamiento o situaciones de conflicto.
- Inicio temprano de las relaciones sexuales.
- Influencia de los medios de comunicación.
- Decisión voluntaria y consciente de quedar en embarazo o relaciones desprotegidas.

### **3.4 Uso y consumo de drogas**

Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento.

Según el segundo Estudio Nacional de Consumo de Sustancias psicoactivas en la población escolar colombiana, uno de cada cuatro jóvenes entre los 11 y los 18 años dice haber consumido cigarrillos alguna vez en su vida, el 40 por ciento ha bebido alcohol y un 12 por ciento dijo haber probado al menos una sustancia ilícita. Los datos revelan que los estudiantes de colegios privados reportaron mayor uso de sustancias respecto a los públicos. La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo con un 7 por ciento de consumidores.

La educación debe ir mucho más allá de la simple instrucción en áreas como las matemáticas, la filosofía o las ciencias. Es necesario fomentar las competencias, los valores y las habilidades para la vida. Esto comienza en los hogares, la familia es el núcleo fundamental del desarrollo de todo individuo, sin embargo, la institución educativa es su segundo hogar y los maestros deben ser modelos y figuras de autoridad, confianza y buen ejemplo.



### **Algunas de las razones por las cuales los jóvenes podrían iniciarse en el consumo de drogas son:**

- Para encajar entre su grupo de amigos.
- Por desconocimiento.
- Por curiosidad (saber qué se siente).
- Para relajarse o combatir el estrés.
- Por diversión.
- Para parecer más grandes o más experimentados.
- Por rebeldía.
- Para olvidar los problemas.

Muchos piensan que las drogas son una solución, pero la realidad es que las drogas solo traen problemas. Las consecuencias de consumir drogas son siempre peores que los problemas que se intentan resolver al consumirlas. Lo mejor es nunca iniciar el consumo de ninguna droga. Algunas drogas estimulan el sistema nervioso central, otras producen relajación y calma, y otras pueden producir alucinaciones y distorsión de la realidad. El problema es que las drogas generan dos fenómenos que constituyen la adicción.

El primero es la Tolerancia, que se define como la necesidad de incrementar paulatinamente la dosis de droga para conseguir el efecto buscado. El segundo es el Síndrome de Abstinencia, que se define como el conjunto de síntomas desagradables que se producen cuando no se consume la droga. La combinación de estos dos efectos hace que la persona sienta la necesidad de consumir la sustancia, y que poco a poco incrementa la dosis a consumir. En eso consiste la adicción, es un problema cada vez mayor que afecta a millones de jóvenes a lo largo del mundo.

### **3.5 Suicidios**

El deterioro de la salud mental en Colombia está llegando a niveles alarmantes. Un estudio reveló que, en promedio, se reportan nueve suicidios a diario en todo el país. un




informe entregado por medicina legal, indican que entre enero y mayo de este año, 1.260 personas se quitaron la vida, cifras que incluyen a niños menores de 9 años.

De enero a mayo del 2022, 1.130 personas se quitaron la vida, mientras que en el mismo periodo de este año, se suicidaron 1.260, lo que significa que hubo un incremento del 11,5 %.

### **Signos de alarma**


Existen algunas señales a las que se debe estar atento y así lograr identificar si una persona tiene afectaciones emocionales o psicológicas que puedan desencadenar en una decisión fatal como lo es quitarse la vida.

- Presencia de pensamientos o planes de autolesión en el último mes o acto de autolesión en el último año.
- Alteraciones emocionales graves.
- Desesperanza.
- Agitación o extrema violencia.
- Conducta poco comunicativa.
- Aislamiento social.


	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA</b> Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 " <b>Con esfuerzo y amor la educación será mejor</b>"</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

# **PLAN DE ACCIÓN**


## **GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR 2026**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA</b> Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 <b>“ Con esfuerzo y amor la educación será mejor”</b>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------


PLAN DE ACCIÓN 2026 – PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR (PEGIR)				
ACCIONES	EJE TEMÁTICO	PROPÓSITO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>15 enero al 6 de febrero del 2026</b>  Realizar las actividades acordadas por el equipo de trabajo para los ajustes del PEGIR	Ajustes, socialización y aprobación de PEGIR	Elaborar los ajustes pertinentes al PEGIR de la sede principal y de las sedes alternas.  Socializar con el consejo directivo los ajustes realizados para su respectiva aprobación.  Dar a conocer el PEGIR a la comunidad educativa en general a través de estrategias lúdicas.	Ajustar el documento de PEGIR frente a accidentes o desastres naturales de la planta física de la institución educativa y sus sedes	María Luisa Lina Marcela Paola Duarte Luzdari carrero Mayerlin mancipe

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA</b> Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 <b>“ Con esfuerzo y amor la educación será mejor”</b>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

<b>9 al 20 de febrero del 2026</b>	Prevención de minas	Socializar a los estudiantes por medio de herramientas audiovisuales las diferentes medidas preventivas en cuanto a las minas antipersonales.	Realizar proyección de videos a los estudiantes de todos los grados sobre prevención de accidentes de minas antipersonales.  Se propiciará material audiovisual a los docentes titulares para dicha actividad y ellos compartirán su respectiva evidencia.	Lina Luisa Paola Duarte
<b>9 de febrero al 30 de Marzo de 2026</b>  Generar herramienta digital de caracterización para “PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR 2026”.	Caracterización de herramienta  “PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR 2026”.	Recopilación de diagnóstico de la herramienta “PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR 2026”.	Dar a conocer el instrumento diseñado para la caracterización del PEGIR.	LUISA LINA PAOLA LUZDARI CARRERO MAYERLIN MANCIPE

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA</b> Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 <b>“ Con esfuerzo y amor la educación será mejor”</b>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

<b>1 de abril al 15 de septiembre del 2026</b>  Dotación de botiquín de primeros auxilios	Botiquín de primeros auxilios	Generar estrategias para la obtención de kits de emergencia de primeros auxilios para el establecimiento educativo.	Articulación con entidades estatales o no gubernamentales para la obtención de kits de emergencia.  Realizar actividades en la .I.E. (jean day o rifa) para la recolección de fondos para dicho propósito.	Lina Luisa Paola Luz dari carrero Mayerlin mancipe
<b>15 al 30 de septiembre del 2026</b>  Propuesta y simulacro de evacuación ante un sismo.	Identificar la importancia de un simulacro de evacuación para la  Prevención, mitigación y contingencia ante un sismo en el establecimiento educativo.	Diseñar la propuesta de simulacros de evacuación según la necesidad  principal de cada sede (sismo)  Realizar simulacro de evacuación	Folleto sobre brigada evacuación 2026  Simulacro e informe de evacuación de sismos.	LINA PAOLA LUISA LUZ DARI CARRERO MAYERLIN MANCIPE

	<p align="center"> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA</b>            Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014            Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015            DANE 25481000206101 NIT 807005023-1  <b>“ Con esfuerzo y amor la educación será mejor”</b> </p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

		<p>según la necesidad principal de cada sede (sismo)</p> <p>Informe de la ejecución del Simulacro y el plan de Acción de las oportunidades de mejora del simulacro realizado.</p>		
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



## **Bibliografía**

Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, 2010. Formulación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá.

Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, 2010. Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's). Bogotá.

Dirección Nacional de Planeación. (2010). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para Todos (2010-2014)-Juan Manuel Santos. Capítulos B y C. Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno y para comunidades seguras, y Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011 respectivamente. Bogotá, Colombia.

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UN/EIRD), UNICEF, Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC). 2008. Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo.

Decenio Internacional para la reducción de los desastres naturales.

Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 (UNDRR)



## Anexos

### Folleto y Directorio



#### POSIBLES RIESGOS:

RIESGO DE DERRUMBE: ESTRUCTURAS EN MAL ESTADO

INCENDIOS: POR FUGAS DE GAS O CORTOCIRCUITOS

DESLIZAMIENTOS DE TIERRA: EN ÁREAS MONTAÑOSAS

INUNDACIONES: RUPTURA DE REPRESAS O SISTEMAS DE DRENAJE

AMENAZAS DE BOMBAS O ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

#### ¡QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA!

NO EMPUJE

NO GRITE

SI ESTA ATRAPADO COMUNIQUELO AL TELEFONO INTERNO DE EMERGENCIAS

EVITE PONERSE EN RIESGO

NO CORRA



#### NÚMEROS DE EMERGENCIA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO TIBÚ

Cruz roja	3159284990
Gestión riesgos Tibú	3115135899
Hospital Tibú Urgencias	3108691863 577-5662007
Bomberos Tibú	3124319864
Defensa Civil Tibú	3204758561 3203894204

#### DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA H.O.V

Rectora	3132225499
Coordinadora	3214497263
Area psicologica institucion educativa H.O.V	3204116707
Docente coordinador del comité de riesgos profesor Ray Arrieta	3227874669

#### ¡TIPOS DE TIMBRES O ALARMAS!

**1. Alarma Continua:** Un sonido constante y prolongado.

**Significado:** Generalmente indica una evacuación inmediata. Es común en casos de incendios o situaciones de emergencia inminente.

**2. Intermitente o Pulsante:** Un sonido que alterna entre periodos de activación y silencio.

**Significado:** Puede señalar una situación específica, como una alerta de bombardeo o un riesgo particular. Es importante seguir las instrucciones de las autoridades.

**3. Sonido de Sirena:** Un sonido agudo y prolongado, similar a una sirena de ambulancia

**Significado:** Puede indicar una evacuación o un peligro inminente. A menudo se utiliza en emergencias externas, como desastres naturales.



**“NUESTRO DEBER ES ESTAR PREPARADOS”**

#### BRIGADA DE EVACUACIÓN 2025 I.E HORACIO OLAVE VELANDIA

La ruta de evacuación tiene como objetivo principal proteger el bienestar de los estudiantes y comunidad educativa de nuestra institución ante la presencia de uno o varios riesgos potenciales y dirigirlos a un sitio seguro en el menor tiempo posible y de manera ordenada. Aquí te enseñamos como hacerlo:





### INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL SIMULACRO 2025

**SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

DE RESPUESTA A EMERGENCIAS


Desde la gestión comunitaria hacemos la cordial invitación para que todas las sedes que abarcan la Institución Educativa Horacio Olave Velandia participen en este ejercicio .

**¡Unete y Participa!**

**FECHA**  
📅 ESTE 29 DE OCTUBRE  
🕒 HORA: 9:30 A.M.

ESTAS ACTIVIDADES FORTALECE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y NOS AYUDA A ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD

¡NO OLVIDES ENVIARNOS LAS EVIDENCIAS DEL SIMULACRO A LOS LIDERES DE LA GESTIÓN COMUNITARIA SEDE VERSALLES!

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA</b> Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 <b>" Con esfuerzo y amor la educación será mejor"</b></p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



## Señalización



TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.	
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.	
Señales de obligación o reglamentarias	Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro.	
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.	
Señales de protección contra incendios	Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.	



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES  
 CALENDARIO 2026**

	Mayo				Junio				Agosto				Oct-Nov			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Plan de evacuación</b>																
Fases de la evacuación.	x	x	x													
Detención.				x	x											
Alarmas.					x	x										
Preparación.						x	x									
Salida.							x	x	x							
Normas de evacuación.	.									x	x					
Rutas de evacuación.													x	x		
Puntos encuentro.														x		
<b>Documento del plan de los riesgos psicosociales.</b>														x		
Implementación del plan de contingencia de los riesgos psicosociales.														x		
Implementación del plan de contingencia de los riesgos psicosociales.																
Implementación del plan de contingencia de los riesgos psicosociales.														x		